

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 15:10 horas del día jueves 07 de diciembre de 2017, se lleva a efecto la 36° sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Víctor Vivanco Quezada, Ramón Águila Espinoza, Diego Peña Gutiérrez, Fabián Isla Vilche y Vicente Higuera Urrutia.

Actúa como Ministro de Fe, el secretario municipal Sr. Luis Osorio Jara.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes, al Secretario Municipal y luego da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia
- 3.- Audiencia SERVIU. (Asistencia A.P.R. Jefe de Obras)
- 4.- Pronunciamiento Presupuesto 2018
- 5.- Pronunciamiento Convenio BancoEstado
- 6.- Cuenta Alcalde.
- 7.- Cuenta Concejales
- 8.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 36, la cual es aprobada. (ACUERDO N° 239 /17).

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada:

- Ofic. N° 834 de fecha 06.12.17, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 37 y se envía la tabla respectiva.
- Memorando N° 133 de fecha 01.12.17, dirigido al señor Enrique Boccaletti, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 37.
- Ofic. N° 831 fecha 01.12.17, dirigido a la Presidenta de la Cooperativa APR, donde se le invita a sesión de concejo.

Recibida

- Informe N° 27 de fecha 29.11.17, de la DAF, donde da respuesta a Memorando N° 129/17, relacionado con patente comercial del Pub La Terraza.
- Informe N° 30 de fecha 05.12.17, de la DAF, donde informa sobre solicitudes adicionales de subvención año 2018.
- Informe N° 31 de fecha 05.12.17, de la DAF, donde informa sobre solicitudes adicionales de subvención año 2018.
- Informe N° 122 de fecha 06.12.17, de la Unidad de Control, donde no visa Decreto relacionado con vehículo municipal.
- Informe N° 123 de fecha 06.12.17, de la Unidad de Control, relacionado con sobreseimiento a Investigación Sumaria.
- Carta de fecha 06.12.17, firmada por los concejales Fabián Isla y Ramón Águila, relacionado con presupuesto municipal 2018.

III.- AUDIENCIA SERVIU. (ASISTENCIA A.P.R. JEFE DE OBRAS)

Obedeciendo a una invitación que les hiciera llegar el concejo, se hacen presentes en la sala los funcionarios del SERVIU Sr. Enrique Araneda y Pablo Faris, quienes se refieren a las obras del alcantarillado, específicamente a los pavimentos y las diferentes acciones de fiscalización realizadas por esta Entidad. Concluyen que los trabajos se ejecutaron de acuerdo a las normas vigentes y fueron recepcionados conformes.

Enseguida se ofrece la palabra el señor Luis Bravo, Gerente de la APR, quien da a conocer un listado de deficiencias y observaciones que presenta el proyecto alcantarillado. Deja establecido que la Cooperativa se hará cargo de la administración del alcantarillado siempre que sean subsanadas las observaciones.

El presidente solicita al señor Bravo que haga llegar un informe escrito acerca de las observaciones planteadas.

El señor Boccaletti señala que el informe escrito que haga llegar la Cooperativa deberá ser un informe técnico donde se indiquen las normas que habrían sido vulneradas en la construcción del proyecto alcantarillado. Al mismo tiempo, se invite a la DOM a verificar las fallas en este proyecto.

IV.- PRONUNCIAMIENTO PRESUPUESTO 2018

El presidente sugiere que la comisión de finanzas del concejo se reúna para estudiar y analizar el proyecto de presupuesto 2018, el jefe de finanzas puede participar de esta reunión.

El concejal Peña propone efectuar la próxima sesión ordinaria del concejo, el próximo día 13 de diciembre a las 15.30 horas, se adelanta la sesión que corresponde efectuar el día 14 de diciembre.

Así entendido, el presidente lo somete a votación siendo aprobado. **(ACUERDO N° 240/17).**

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Enseguida el concejo resuelve que el concejal Peña, convocara a reunión a la comisión de finanzas para el día lunes 11 de diciembre a las 9.30 horas, ocasión en que se estudiara el presupuesto 2018. El concejal Peña enviara correo convocando a esta reunión. **(ACUERDO N° 241/17)**.

V.- PRONUNCIAMIENTO CONVENIO BANCOESTADO

El concejal Vivanco dice que, antes de aprobar este convenio, este servicio de las cuentas corrientes debería ser licitado, luego propone que el Convenio que se está proponiendo aprobar, sea analizado y que en la próxima sesión sea sometido a votación para su aprobación o rechazo.

Reiterada la solicitud de votación de esta propuesta por parte del concejal Vivanco, el presidente la somete a votación siendo aprobada. **(ACUERDO N° 242/17)**.

VI.- CUENTA ALCALDE.

El presidente informa al concejo respecto las siguientes gestiones:

Que, el próximo lunes 11 de diciembre asistirá a una reunión en Concepción entre los alcaldes de la AMCORDI con el Intendente de la región del Bio Bio, ocasión en que se procederá a la firma del Convenio para la ejecución del proyecto puente Duqueco.

Que, en la próxima reunión con el señor gobernador, se confirmara el día en que se abrirá el paso fronterizo Pichachén.

Que, en reunión con el jefe de ENEL señor Rene Gallardo, le solicito que se reanude el caudal del Salto Trubunleo, petición que fue acogida favorablemente, por lo que se procederá a firmar un convenio entre ENEL y la municipalidad y de esta forma se dispondrá de un caudal de 200 litros por segundo todos los fines de semana durante toda la época estival.

Que, el próximo día 13 de diciembre se hará una visita al Salto Trubunleo y quedan invitados los concejales.

Que, el pasado día viernes asumió su cargo la nueva doctora quien prestara servicios en el CESFAM de Antuco.

Que, la SEREMI de Transportes efectuó una fiscalización a los buses que prestan el servicio de transporte de pasajeros, se cursaron algunas infracciones a los empresarios.

VII.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

VIII.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Higuera quien dice estar contento y que le llamo la atención... dice que fue como una cuenta pública la que hizo el alcalde en el acto de aniversario de la comuna, hablo de los proyectos, dice que le gustaria que se refiriera más en detalle acerca de qué proyectos se trata y si ellos están financiados.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

El presidente dice que lo que se informó fueron los proyectos financiados, como las sedes sociales, techumbres para las multicanchas, local multiuso, multicancha para Alto Antuco, sedes comunitarias, entre otros, etc.

El concejal Isla informa que ha estado participando en los actos que han realizado las diferentes escuelas de la comuna, es destacable la participación de las familias, el converso con las personas y les hizo saber que la preocupación del alcalde y del concejo, es poder seguir invirtiendo en educación entregando una buena formación a los alumnos, por otra parte, en el día de ayer, dice que asistió a la cuenta pública del Jefe de Tenencia Sr. Luis Muñoz, en esta ocasión converso con el capitán de carabineros señor Pablo Urrutia a quien le planteo lo relacionado con el arreo de animales a las veranadas y las dificultades que se han tenido para realizar esta actividad por la ruta Q-45, el capitán Urrutia tuvo la mejor voluntad para solucionar esta problemática de los arrieros y le indico que ello se puede lograr a través de un decreto alcaldicio que permita regularizar esta situación, autorizar este arreo cumpliendo con algunos requisitos, esta es una gran aspiración de todos los arrieros que deben trasladar los animales mediante el arreo.

El presidente dice que se podría dictar un decreto, con el acuerdo del concejo municipal, para autorizar este arreo de animales, pero previo a ello habría que hacer las consultas al asesor jurídico si ello es procedente legalmente.

El concejal Isla se refiere a la premiación que hizo el alcalde en el día del acto de aniversario de la comuna, dice que en esta premiación le habría gustado que hubiere participado el concejo previamente, se produjo un desorden porque no se sabía quién entregaría estos reconocimientos.

El concejal Peña señala que, tanto en las distinciones y premiaciones a las personas, el concejo debe ser consultado previamente, ello es por normativa municipal.

El concejal Vivanco consulta si el encargado de obras hizo una visita a la cancha de skate a solucionar el problema que fue planteado. También se omitió la invitación a participar en las actividades de aniversario a los artesanos, se deben entregar las disculpas públicas a los artesanos por este desaire. Por otra parte, el concejal Vivanco dice que le preocupa lo relacionado con la organización del Festival Agua y Sol, se aproxima la fecha de este evento, el señor Aguilera estaría haciendo algunos contactos con artistas, tendría listo algunos grupos, todo quedaría a criterio de este funcionario, sin embargo, a principio de año se dijo que el concejo iba a tener algunos delegados que participarían en la organización de este Festival.

Toma la palabra el concejal Solar quien dice que no le pareció adecuado que el aniversario de la comuna, se hubiere celebrado el día 5 de diciembre, por cuanto este aniversario es el día 10 de diciembre, hubo desazón en la gente por el hecho de efectuar esta celebración antes de la fecha que corresponde, la tradición indica que el aniversario de la comuna debe realizarse el día que corresponde es decir el 10 de diciembre y no el 5 como ocurrió en esta ocasión. También debería mejorarse lo relacionado con la atención en el vino de honor, al parecer hubo desprolijidad en esta actividad la cual pudo haber sido mejor. Debiera haberse contratado personal suficiente para atender a las personas en este coctel y evitar que las secretarias del municipio cumplan esta función.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

El presidente dice que no comparte la apreciación del concejal Solar en cuanto a que las secretarías o los funcionarios hubiesen atendido a la gente en el vino de honor, ello, en ningún caso va en desmedro de los funcionarios, por el contrario, que él como alcalde, también puede atender a la gente y no le causa ningún menoscabo hacerlo.

Luego el concejal Solar dice que encuentra extraño que la radio Pichachén no le conceda entrevistas, él, es el único concejal que no es entrevistado lo cual lo considera una discriminación, por otra parte, el concejal Solar dice que asistió a la cuenta pública del Teniente Luis Muñoz, señala que, durante su estadía en la comuna tuvo un buen desempeño, por ello, solicita que, por acuerdo del concejo, se le envíe una nota al coronel prefecto de carabineros, destacando la labor del jefe de tenencia de Antuco la cual tuvo a cargo el teniente Luis Muñoz, ello lo hace merecedor de una anotación de mérito en su hoja de vida del de funcionario de carabineros. Esta proposición es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 243/17).**

El presidente señala que, como el jefe de tenencia será trasladado, propone invitar para la próxima sesión al Teniente Sr. Luis Muñoz, con el fin de manifestarle sus agradecimientos y hacerle ver su buen desempeño policial mientras cumplió funciones como jefe de tenencia de Antuco.

Esta proposición es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 244/17).**

Por último el concejal Solar dice que está pendiente la situación del uniforme de los funcionarios, la culpa del error no se le puede cargar a quienes no lo cometieron, no se puede negar a futuro el otorgamiento de este beneficio.

El presidente señala que la Contraloría observe este gasto y mientras no se regularice esta situación, no se les podría entregar nuevamente este beneficio del uniforme a los funcionarios.

No habiendo más que tratar y cuando son las 18.15 horas, el presidente levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 239/17.- El concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 36.

ACUERDO N° 240/17.- El concejo municipal resuelve modificar la fecha de la próxima sesión ordinaria fijándola para el día 13 de diciembre a las 15.30 horas.

ACUERDO N° 241/17.- El concejo municipal resuelve que el concejal Peña, convocara a reunión a la comisión de finanzas para el día lunes 11 de diciembre a las 9.30 horas, ocasión en que se estudiara el presupuesto 2018.

ACUERDO N° 242/17.- El concejo municipal resuelve que el Convenio con el Bancoestado, sea analizado y que en la próxima sesión sea sometido a votación para su aprobación o rechazo.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 243/17.- El concejo municipal resuelve enviar una nota al coronel prefecto de carabineros, destacando la labor del jefe de tenencia de Antuco, la cual tuvo a cargo el teniente Luis Muñoz, lo que le hace merecedor de una anotación de mérito en su hoja de vida de este funcionario de carabineros.

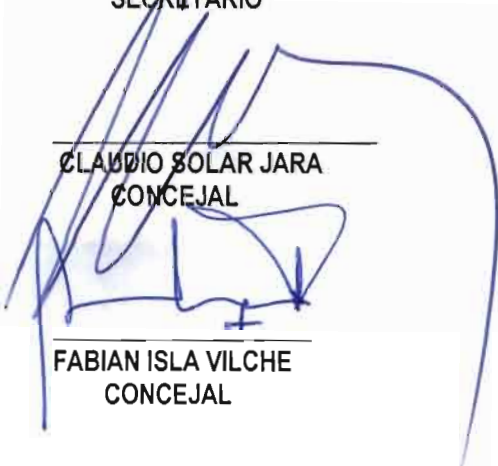
ACUERDO N° 244/17.- El concejo municipal resuelve invitar para la próxima sesión al Teniente Sr. Luis Muñoz, con el fin de manifestarle sus agradecimientos y hacerle ver su buen desempeño policial mientras cumplió funciones como jefe de tenencia de Antuco.



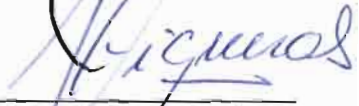
LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO



MIGUEL ABUTER LEÓN
RESIDENTE



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL


FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL




VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL



DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL



RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE